



RAD: 2021-000247-00  
INVESTIGACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez informado que la demandada en el proceso de la referencia, constituyó apoderado judicial. Pasa para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 01 de febrero de 2022.

**ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO**  
Secretaria

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el anexo allegado al correo electrónico del Despacho **RECONÓZCASE PERSONERÍA** al Dr. JORGE IVAN CARDENAS ZAPATA identificado con cedula de ciudadanía número 1.037.322.394 de Jardín, abogado titulado y en ejercicio portador de la T.P. No. 298.257 del C. S. de la J., como apoderado judicial del demandante WILSON PEÑA CONTRERAS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por  
Anotación en ESTADO No. 006 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.  
Bucaramanga, 21 de enero de 2022

\_\_\_\_\_  
ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia